



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Agosto de 1979.

Expediente N°5.074/79 - Ref. 005/79

RES. N° 126/79.

VISTO:

Las faltas de puntualidad en que incurriera el personal no-do-  
cente y técnico de este Departamento de Ciencias Exactas, durante el  
mes de julio próximo pasado;

Que las causales de dichas faltas de puntualidad son atendi-//  
bles y procede, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor, la jus-  
tificación solicitada;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°/  
141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referen-  
cia del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Justificar, en función de lo establecido en el Inc. b) //  
del Capítulo II de la Resolución N° 50/75 y sus modificatorias, las //  
faltas de puntualidad en que incurriera, durante el mes de julio //  
próximo pasado, el siguiente personal de este Departamento de Cien-  
cias Exactas:

- VISTAS, Nicolás: el 30 de Julio de 1979.
- CHIBAN DE MEYER, Analía Cristina: el 10 de Julio de 1979.
- DELGADO DE MUÑOZ, Dolores del Valle: el 27 de Julio de 1979.
- MAC GAUL, Patricia Silvia: el 31 de Julio de 1979.
- MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: el 3 y 16 de Julio de 1979.
- LOPEZ, Héctor Ricardo: el 6 de Julio de 1979.
- VALDEZ, Abdón Armando: el 4 de Julio de 1979.

ARTICULO 2º: No justificar, en función de no encuadrarse dentro de /  
las reglamentaciones en vigor, las siguientes faltas de puntualidad:  
VALDEZ, Abdón Armando: los días 12 y 16 de Julio de 1979.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-  
ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
mg

*[Firma]*  
Lic. HORACIO RICCIO  
Secretario

Departamento de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
Est. NÚCLEO ANGEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado por Patricia. E.